

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 618

Impreso el día 8 de septiembre de 2014

Término del artículo 113: 17 de septiembre de 2014

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Labor** de la licenciada Adriana Silvia Cristina Pisani, al cumplirse 30 años desde el inicio de sus investigaciones sobre la historia de los naufragios y de las poblaciones de la región del Tuyú, provincia de Buenos Aires. Expresión de reconocimiento. **Scaglia y Schwindt**. (3.871-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Scaglia y Schwindt, por el que se expresa reconocimiento a la labor investigativa de la licenciada Adriana Silvia Cristina Pisani, al cumplirse 30 años desde el inicio de sus investigaciones sobre la historia de los naufragios y de las poblaciones de la región del Tuyú, en la provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la labor investigativa llevada a cabo por la licenciada Adriana Silvia Cristina Pisani, al cumplirse 30 años desde el inicio de sus investigaciones sobre la historia de los naufragios y de las poblaciones de la región del Tuyú, en la provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 26 de agosto de 2014.

*Nanci M. A. Parrilli. – Miguel I. Torres
Del Sel. – Liliana A. Mazure. – Mirta*

*A. Pastoriza. – María L. Schwindt.
– Alejandro Abraham. – Ricardo O.
Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. –
Josefina V. González. – Juan C. Junio. –
Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina.
– Cornelia Schmidt Liermann. – Silvia R.
Simoncini. – María I. Villar Molina.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Scaglia y Schwindt, por el que se expresa reconocimiento a la labor investigativa llevada a cabo por la licenciada Adriana Silvia Cristina Pisani, al cumplirse 30 años desde el inicio de sus investigaciones sobre la historia de los naufragios y de las poblaciones de la región del Tuyú, en la provincia de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa han tenido en cuenta la trayectoria de la licenciada Adriana Cristina Pisani. En efecto, se recibió de psicóloga en la Universidad John F. Kennedy en el año 1981. Trabajó en terapia familiar, psicogeriatría, conflictos conyugales y como asistente educacional hasta el año 1988. Entre sus libros editados se destacan: *La fantasía del naufragio*, *Vuelven los pescadores*, *Nos hundimos*, *Historias del Salado y la bahía*, entre otros. Cabe mencionar, que fue distinguida en varias oportunidades por sus trabajos, entre los que se destacan: Premio Costa/93, Premio Nacional Faro de Oro Vip y Premio Maestro Almafuerte. Asimismo, su obra ha sido reproducida por los medios masivos de comunicación nacionales, provinciales y regio-

nales. Por último, resta señalar que la mayoría de sus trabajos han tenido reconocimiento oficial, tal el caso de *La fantasía del naufragio*, que fue declarado de interés turístico cultural por el Honorable Consejo Deliberante del Partido de la Costa y de interés turístico provincial por la Secretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires. Por todo lo expuesto las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar reconocimiento a la labor investigativa de la licenciada Adriana Silvia Cristina Pisani por cumplirse 30 años desde el inicio de sus indagaciones sobre la historia de los naufragios y de las poblaciones de la región del Tuyú en la provincia de Buenos Aires.

Gisela Scaglia. – María L. Schwindt.